



GUÍA DOCENTE 2021-2022
**DIMENSION PEDAGOGICA DE LOS PROCESOS
EDUCATIVOS**

1. Denominación de la asignatura:

DIMENSION PEDAGOGICA DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS

Titulación

GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Código

5745

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA
PERSONALIDAD

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

BEATRIZ NÚÑEZ/M^o DEL CARMEN MARINA

4.b Coordinador de la asignatura

BEATRIZ NÚÑEZ ANGULO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

PRIMER CURSO, PRIMER SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CEFB5. Comprender la relevancia pedagógica y saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.

CEFB6. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

CGI6. Resolución de problemas.

CGS1. Aprendizaje autónomo

CGP1. Trabajo en equipo

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CGP5. Razonamiento crítico

CGF6. Responsabilizarse de la propia formación y del papel de la profesión en la sociedad



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1. Profundizar y analizar el concepto de función docente. 2. Identificar y comprender los procesos educativos. 3. Conocer la dimensión pedagógica de los procesos y contextos educativos. 4. Adquirir manejo de lenguaje específico y TIC. 5. Adquirir hábitos y competencias para el aprendizaje autónomo, colaborativo y cooperativo. 6. Adquirir hábitos y competencias para la toma de decisiones y la resolución de problemas. 7. Generar propuestas de investigación e innovación. 8. Identificar y conocer los principales principios, modelos y estrategias que desde la dimensión Pedagógica son promotores de la transformación de la escuela en un espacio coeducativo e inclusivo.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
BLOQUE I. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA DE LA EDUCACIÓN: FUNCIONES DEL DOCENTE TEMA 1: Las funciones del docente hoy
BLOQUE II. PROCESOS EDUCATIVOS Y NUEVOS ESPACIOS DE APRENDIZAJE. TEMA 2: Del aprendizaje en red a una red de aprendizajes: NNTT
BLOQUE III. PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS: DIMENSIÓN PEDAGÓGICA. TEMA 3: Dimensión pedagógica del contexto familiar TEMA 4: Dimensión pedagógica del contexto escolar TEMA 5: Dimensión pedagógica del contexto social



9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

CANO, E. , (2005) Cómo mejorar las competencias de los docentes, Barcelona: Graó., COMISIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA EDUCACIÓN PARA EL SIGLO XXI. , (1997.) La Educación encierra un tesoro., México, Ediciones UNESCO y Correo de la UNESCO,

Elfer, M., (2015) Aprender a convivir: una revisión del humanismo del informe Delor's, UNESCO,

Fernandez Cabezas, M., Burgos García, A., Alba Corredor, G. & Justicia Arráez, A., (2014) Optimización del desarrollo y prevención de riesgos en el aula de Educación Infantil., Pirámide, Madrid, 978-84-368-3137-5,

Fundación Telefónica, (2016) Prepara tu escuela para la sociedad digital, Fundación Telefónica,

GIMENO SACRISTÁN J, (2008) El valor del tiempo en educación, , Madrid .Morata., Junta de Castilla y león, (2017) II Plan de Atención a la Diversidad (2017-2022), BOCyL, <https://www.educa.jcyl.es/dpburgos/es/apebu/inclusion-orientacion-educativa-absentismo/diversidad-inclusion-educativa/ii-plan-atencion-diversidad-2017-2022>.

MCLAREN, P., & KINCHELOE, J. L. , (2008) Pedagogía crítica: De qué hablamos, dónde estamos, Barcelona: Graó. Nº 2 Marzo 2002.,

UNESCO, (2015) EDUCACIÓN PARA TODOS, UNESCO,

UNESCO, (2015) LA EDUCACIÓN PARA TODOS: 2000 - 2015. LOGROS Y DESAFIOS, UNESCO,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

CLAYSS, (2019) Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario, WEB, www.clayss.org.

Morales Vallejo, P., (2011) One Minute Paper, Universidad de Comillas, <https://web.upcomillas.es/personal/peter/otrosdocumentos/OneMinutePaper.pdf>.

Roser Batle, (2019) Red de Aprendizaje y Servicio, Blog, roserbatlle.net.

Vivel bua, M et Alt, (2015) Innovación docente con One Minute Paper, ¿afecta el rendimiento académico?, Redie, <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/650/1222>.



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teoricas	CEFB5, CEFB6.	37	0	37
Clases prácticas	CG16, CGP1,	14	0	14
Lecturas y recensiones	CGS1, CG16, CGP1,	0	20	20
Realización de Trabajos (trabajos, informes...) Exposición y defensa.	CGS1, CGP1, CG16, CEDD9	0	34	34
Preparación de pruebas de evaluación	CGS1, CG16	0	42	42
Evaluación	CEFB5, CEFB6, CG16, CGP1, CGS1	3	0	3
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Atendiendo al Reglamento de Evaluación:

Artículo 10.2 de Evaluación continua. "En la primera convocatoria deberá calificarse a cada estudiante de acuerdo a los resultados de la evaluación continua. En el caso de que éste no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria. Para la calificación de esta segunda convocatoria, deberán plantearse las pruebas que se consideren necesarias para evaluar la adquisición de competencias no adquiridas. Todas las pruebas podrán recuperarse en la segunda convocatoria, salvo aquellas que por su propia naturaleza resulte imposible repetir y que deberán recogerse explícitamente en las guías docentes, junto a la justificación de tal imposibilidad, que deberá de ser autorizada por la Junta de Centro. En cualquier caso, en esta convocatoria no podrán exigirse aquellas pruebas superadas ya en la primera"

Artículo 19.9.: Para superar la materia se ha de aprobar cada uno de los procedimientos de evaluación, por lo que si un alumno/a obtuviera una calificación global de la asignatura igual o superior a 5,0 pero no superase alguno de los mínimos establecidos en los procedimientos de evaluación de la guía docente, tendrá una calificación global de 4,9. Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster (mes de septiembre), los criterios y procedimientos serán los de la guía docente de la asignatura del curso anterior.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin



de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Si el alumnado es CANTERA: la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios: Su evaluación específica (mes de septiembre), sigue los mismos tipo/s de prueba/s y los criterios de evaluación para la adquisición de competencias incluidas en la guía docente de la asignatura del curso anterior.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Pruebas de contenidos.	40 %	40 %
Actividades prácticas en el aula	30 %	0 %
Trabajos individual	30 %	40 %
Defensa del trabajo individual	0 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Artículo 9. Evaluación «excepcional».

9.1. Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

9.3. La evaluación excepcional constará de aquellas pruebas que el Departamento, previa consulta al coordinador de la asignatura, considere necesarias para calificar competencias (conocimientos, destrezas, habilidades o actitudes) que el estudiante debe adquirir. Si las características de la asignatura lo hicieran aconsejable, podrá ser requisito para someterse a evaluación excepcional la asistencia a determinadas actividades presenciales (prácticas, seminarios, etc.) especificadas en la guía docente de la asignatura.

La evaluación excepcional consistirá en: PRUEBA DE CONTENIDOS (40%), TRABAJO INDIVIDUAL (30%), Exposiciones (30%). Se ha de superar cada parte para aprobar la asignatura.



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Materiales ubicados en la plataforma UBU-Virtual, bibliografía, tutoría presencial y virtual (Foros, chat...)

13. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-infantil>

14. Idioma en que se imparte:

Catellano/ ESPAÑOL



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☒
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☒ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐	
Asignatura y código	DIMENSION PEDAGOGICA DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS 5745	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☒ Obligatoria ☐ Optativa ☐	
Créditos	6	
Coordinador/a	BEATRIZ NUÑEZ	
Profesorado responsable	Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)	
	BEATRIZ NÚÑEZ Y M. CARMEN RENES	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
NO PROCEDE, si la matrícula es de 16 alumnos o inferior (aforo del aula donde se imparte respetando las medidas de seguridad frente a la Covid-19). Si la matrícula es superior a 16 alumnos: Explicación por videoconferencia de la parte teórica y de las dudas que puedan surgir. Asistencia remota con software específico en la parte práctica. Para las prácticas individuales que conforman la evaluación continua: asistencia remota mediante software específico y tutorías individuales o grupales mediante videoconferencia.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		



Videotutoriales específicos elaborados por los profesores para las clases teórico-prácticas y/o clases online mediante videoconferencia con empleo de presentaciones interactivas y compartición de archivos, pantallas y anotaciones ad hoc.

Para las prácticas individuales y/o grupales que conforman la evaluación continua: asistencia remota mediante software específico y tutorías individuales o grupales mediante videoconferencia.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Empleo del Foro de la asignatura (UBUVirtual), asistencia tutorial por correo electrónico, tutorías individuales o grupales mediante videoconferencia y asistencia remota mediante software específico, todo según conveniencia de cada tema y demanda del alumnado.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Empleo del Foro de la asignatura (UBUVirtual), asistencia tutorial por correo electrónico, tutorías individuales o grupales mediante videoconferencia y asistencia remota mediante software específico, todo según conveniencia de cada tema y demanda del alumnado.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Prueba de contenidos. Examen	40%	40%
Trabajo individual	40%	40%
Actividades prácticas,	20%	20%

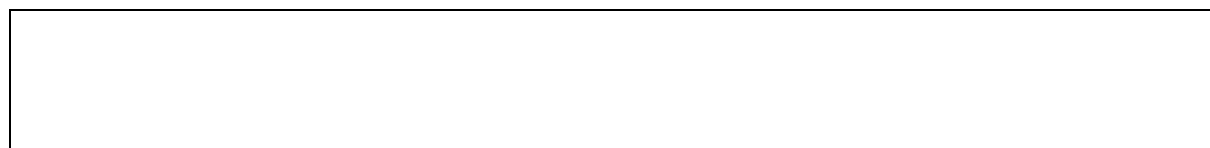
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Prueba de contenidos. Examen	40%	40%
Trabajo individual	40%	40%
Actividades prácticas	20%	20%

Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.

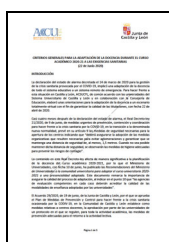
Se mantienen las fechas oficiales que figuren en la web de la titulación.

Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.



* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

